

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Nº CO1.PCCNTR.4917031		de	2023	
Objeto: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.					
Contratista:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	05	de	mayo	de	2023
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	2	de	junio	de	2023
Duración total:	333 días				
Fecha de terminación:	30	de	abril	de	2024

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	185			
2	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		01	de	noviembre	de 2024

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor total:		\$63.650.000.000

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1	N/A	N/A				
2	N/A	N/A				

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No ☒ X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%
Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	\$ -
Valor Adiciones (10)	\$ -
Valor Reducciones (11)	\$ -
Valor Total (12)	\$ -
Valor pagado (13)	\$ -
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -
Valor total ejecutado (15)	\$ -
Valor por ejecutar (16)	\$ -

Valor anticipo inicial (5)							\$
Valor anticipo adiciones (6)							\$
Valor total anticipo (7)							\$
Saldo pendiente por amortizar (8)							\$
Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
			\$ -	\$ -	\$ -	0%	
TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entregue recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No ☒ X _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Se anexa certificación suscrita por Ernesto Erazo Cardona Revisor Fiscal Suplente Tarjeta Profesional No. 108159-T En Representación de MAZARS COLOMBIA S.A.S.

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		34 %
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Presentar ante EL MINISTERIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (inicio SECOP), el cronograma de ejecución del objeto del contrato interadministrativo	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Dentro del periodo comprendido entre el 2 y 30 de junio de 2023, FINDETER remitió al MEN el cronograma de ejecución mostrando las diferentes actividades que se realizarán durante el periodo de ejecución, el cual se adjunta como anexo al presente informe.
		FINDETER reconoce la importancia de establecer un cronograma claro y detallado para la ejecución de las actividades contractuales, y se ha cumplido con este requisito de manera oportuna. FINDETER se compromete a garantizar una planificación efectiva y transparente de las actividades a llevar a cabo, en consonancia con las regulaciones y directrices establecidas por el Ministerio.
		En el desarrollo del comité de seguimiento de fecha 3 de octubre de 2023, Findeter remite actualización del cronograma llevando los plazos de ejecución hasta el 1 de noviembre de 2024, el cual se adjunta al presente informe en documentos anexos informe N° 5 del periodo 2 de octubre al 1 de noviembre elaborado por Findeter.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Anexos al presente informe
2	Crear una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo, una cuenta contable para manejo exclusivo de los recursos de este contrato interadministrativo dentro del patrimonio autónomo constituido para tal fin por FINDETER.	% de Avance: 100%

		Descripción del avance: Una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo se crea la cuenta de ahorros No. 500-80465045-0 del Banco Popular para manejo exclusivo de los recursos de este contrato y respectivos reportes contables. Se adjunta copia de certificación de cuenta como anexo al presente informe. Findeter viene dando cumplimiento a todos los requisitos y medidas establecidas para asegurar la correcta gestión financiera de los recursos relacionados con el contrato interadministrativo y aportados en su totalidad por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD. Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2023, el MEN le remitió a Findeter el oficio con radicado 2-2023-055919 del 20 de octubre, oficio remitido por parte del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se oficializa la exención de gravamen financiero, de la cuenta del Patrimonio Autónomo dispuesto por Findeter para el manejo de los recursos aportados por el FNGRD. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Anexos al presente informe
3	Administrar los recursos que transfiera EL MINISTERIO a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- FNGRD a FINDETER a través del Patrimonio Autónomo constituido para cumplir con el objeto del presente contrato.	% de Avance: 34% Descripción del avance: Findeter en marco de las obligaciones crea el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL, mediante la realización de contrato de fiducia mercantil con FIDUCIARIA POPULAR S.A. patrimonio mediante el cual se cumplirá el objeto del presente contrato. FINDETER ha administrado de manera responsable los recursos que EL MINISTERIO ha transferido, los cuales fueron aportados en su totalidad por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) a FINDETER, utilizando el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL constituido por la fiducia mercantil FIDUCIARIA POPULAR S.A. para cumplir con el objeto del presente contrato. El enfoque ha sido garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos para cumplir con los objetivos establecidos en el contrato. El uso adecuado de estos recursos es esencial para asegurar la ejecución exitosa de las actividades y proyectos acordados, en línea con las regulaciones y directrices establecidas por todas las partes involucradas. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:
4	Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de las obras de infraestructura educativa diseñadas para atender las afectaciones a las sedes educativas priorizadas por el MEN.	% de Avance: 10% Descripción del avance: FINDETER, en concordancia con la naturaleza de los proyectos a ejecutar bajo el marco del Decreto de Emergencia, ha iniciado con la formalización de los contratos que permiten el inicio de la ejecución de una parte de las sedes educativas a intervenir. Findeter realizó la publicación de convocatorias para doce (12)

grupos de contratación tanto para obra como interventoría de obra, para la atención de sedes educativas afectadas, mediante la instalación de aulas móviles y/o obras de mejoramiento.

De este proceso de contratación, un total de siete (7) grupos ya cuenta con contratos y cinco (5) resultaron fallidos y desiertos, por lo que actualmente se adelanta una convocatoria privada, según su manual de contratación. El estado de contratación con corte al 15 de noviembre de 2023 es el siguiente:

Estado Convocatoria Pública Grupos Adjudicados 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8:

GRUPO	CONVOCATORIA	CONTRATISTA	OBSERVACION
G1	PAF-MENAM-I-052-2023	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G1	PAF-MENAM-O-049-2023	OBRAS CAPITAL S.A	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-I-053-2023	RM INGENIEROS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-O-050-2023	CONSORCIO EDUCATIVO SJ 2023	Legalizado y en ejecución
G3	PAF-MENAM-I-054-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3	Legalizado y en ejecución
G3	PAF-MENAM-O-051-2023	CONSORCIO INSTITUCIONES DEL MAGDALENA	Legalizado y en ejecución
G4	PAF-MENAM-O-052-2023	JASA LTDA	Legalizado y en ejecución
G4	PAF-MENAM-I-055-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G 4	Legalizado y en ejecución
G5	PAF-MENAM-O-053-2023	CONSORCIO EDUCATIVO SJ 2023 G5	Legalizado y en ejecución
G5	PAF-MENAM-I-056-2023	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G5	Legalizado y en ejecución
G6	PAF-MENAM-O-056-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Legalizado y en ejecución
G6	PAF-MENAM-I-058-2023	CONSORCIO INTERVENTORIAS AM 2023	Legalizado y en ejecución
G8	PAF-MENAM-O-055-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Legalizado y en ejecución
G8	PAF-MENAM-I-057-2023	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	Legalizado y en ejecución

A la fecha estos contratos adelantan la etapa de diseño y/o diagnóstico.

		Findeter en desarrollo del comité de seguimiento del 29 de noviembre informa que hay 2 grupos que se presentan como					
		En el presente periodo se publicó nuevamente las convocatorias desiertas de los grupos 7, 9, 10, 11 y 12 quedando así el resumen de este periodo: Grupo	CONVOCATORIA	DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS	FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
		G7	PAF-MENAM-O-075-2023	Guajira - Manaure Guajira - Riohacha	-	-	Desierta
		G7	PAF-MENAM-I-059-2023	Guajira - Maicao Guajira - Barrancas	-	-	Suspendida
		G9	PAF-MENAM-O-077-2023	Santander - Vélez Betulia Barrancabermeja Bolívar - Morales	-	-	Desierta
		G9	PAF-MENAM-I-060-2023	Bogotá - Arauca Saravena - Arauca Tolima - Santa Isabel Meta - Villavicencio Cundinamarca - Anolaima Bolívar - Simiti Norte de Santander La Playa	-	-	Suspendida
		G10	PAF-MENAM-O-080-2023	Cauca - Suárez Cauca - Santander De Quilichao	27/11/2023	-	Adjudicada
		G10	PAF-MENAM-I-062-2023	Chocó - Bahía Solano Cauca - Toribío Valle Del Cauca - Guadalajara	-	-	En Convocatoria
		G11	PAF-MENAM-O-079-2023	Cauca - El Tambo Cauca - La Vega Cauca - Balboa	27/11/2023	-	Adjudicada
		G11	PAF-MENAM-I-063-2023	Cauca - Popayán Cauca - Rosas	-	-	En Convocatoria
G12	PAF-MENAM-O-076-2023	Nariño - Pasto Putumayo - Asís Cauca	27/11/2023	-	Adjudicada		
G12	PAF-MENAM-I-064-2023	Piamonte Nariño - Ipiales Nariño - Mallama	-	-	En Convocatoria		
desiertos por lo que acudirán a la tercera instancia que corresponde a contratación directa para el contrato de obra.							
Entrega producto Si___ No___X_							
Ubicación:							
5	Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, cuando sea necesario y sea solicitado por el MEN.	% de Avance: 91%					
		Descripción del avance: Durante el presente periodo, se llevó a cabo la viabilización técnica y jurídica priorizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cada vez que ha sido necesario y solicitado por el MEN. La colaboración en este aspecto es esencial para asegurar que los predios sean evaluados y viabilizados de manera adecuada para cumplir con los requisitos técnicos necesarios. El compromiso es facilitar un proceso fluido y eficiente para que los predios sean utilizados de acuerdo con los objetivos y necesidades de cada Institución Educativa, siempre en línea con las regulaciones y disposiciones vigentes.					

		Durante el periodo, se continua con la evaluación técnica y predial y que en resumen se describe a continuación en las siguientes tablas:										
		RESUMEN EVALUACION TECNICA DE 150 SEDES iniciales										
		<table><tr><th colspan="2">SEDES LISTADO INICIAL (150)</th></tr><tr><td>SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE</td><td>124</td></tr><tr><td>SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI</td><td>26</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>150</td></tr></table>	SEDES LISTADO INICIAL (150)		SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	124	SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI	26	TOTAL	150		
		SEDES LISTADO INICIAL (150)										
		SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	124									
		SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI	26									
		TOTAL	150									
		<table><tr><th colspan="2">SEDES ADICIONALES (42)</th></tr><tr><td>SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE</td><td>26</td></tr><tr><td>SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI</td><td>16</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>42</td></tr></table>	SEDES ADICIONALES (42)		SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	26	SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI	16	TOTAL	42		
		SEDES ADICIONALES (42)										
		SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	26									
SEDES NO INTERVENIDAS EN ESTE CI	16											
TOTAL	42											
<table><tr><th colspan="2">UNIFICACIÓN DE LISTADOS: INICIAL (150) + ADICIONALES (42)</th></tr><tr><td>SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE</td><td>150</td></tr></table>	UNIFICACIÓN DE LISTADOS: INICIAL (150) + ADICIONALES (42)		SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	150								
UNIFICACIÓN DE LISTADOS: INICIAL (150) + ADICIONALES (42)												
SEDES VIABLES TÉCNICAMENTE	150											
RESUMEN EVALUACION JURIDICA DE SEDES												
<table><tr><th colspan="2">SEDES TOTAL (150)</th></tr><tr><td>SIN DOCUMENTOS</td><td>1 *</td></tr><tr><td>POSIBLE VIABILIDAD</td><td>0 **</td></tr><tr><td>NO VIABLE</td><td>9</td></tr><tr><td>VIABLES TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE</td><td>140</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>150</td></tr></table>	SEDES TOTAL (150)		SIN DOCUMENTOS	1 *	POSIBLE VIABILIDAD	0 **	NO VIABLE	9	VIABLES TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE	140	TOTAL	150
SEDES TOTAL (150)												
SIN DOCUMENTOS	1 *											
POSIBLE VIABILIDAD	0 **											
NO VIABLE	9											
VIABLES TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE	140											
TOTAL	150											
* Sin Documentos:												
Falta de documentos para evidenciar la propiedad y reciprocidad en la revisión y remisión de documentos por la ETC y/o rectores												
** Posible Viabilidad:												
- Falta documentación soporte para continuar con revisión - Pendientes gestiones con terceros para saneamiento predial - Trámites para obtención de sana posesión.												
En los informes mensuales elaborados y aportados por Findeter se detalla el estado sede a sede de acuerdo con las labores realizadas.												
Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>												
Ubicación: Informes 4 y 5 presentados por Findeter y anexos al presente informe.												
6	Presentar Informes mensuales y un informe final de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL FNGRD	% de Avance: 25%										
		Descripción del avance: A la fecha FINDETER ha remitido 5 informes de ejecución técnica, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto de 2023 los cuales se anexaron en el informe N° 1, al presente informe se anexan los informes mensuales 4 y 5 correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2023.										

		Findeter dentro del presente periodo, emite el informe financiero N° 1 con corte al 31 de agosto de 2023 Entrega producto Si_X No_____ Ubicación: Informes de ejecución técnica 4 y 5 e informe financiero N° 1 anexos al presente informe.
7	Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de las obras y suministros necesarios para atender las necesidades prioritarias en infraestructura y dotación de mobiliario escolar de las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias que sean definidas por el Ministerio de Educación. Así como las interventorías correspondientes, solicitando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo la solicitud de las respectivas garantías que ampare cada contrato con siguientes riesgos: anticipo (si lo hubiere), calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según sea aplicable.	% de Avance: 70% Descripción del avance: Durante el mes de junio de 2023, Findeter, con relación a los proyectos en proceso de estructuración adelantó la estructuración del modelo de contratación estableciendo 12 grupos para apertura de las diferentes convocatorias, los cuales se organizan por cercanías de municipios, departamentos y en general cercanía de regiones, que permitan facilidad en traslados e ingresos de insumos. Asimismo, estableció una proyección de asignación de recursos para cada uno de estos grupos. La relación de esta información se encuentra en las presentaciones semanales realizadas durante el mes de junio de 2023 las cuales se adjuntan en los anexos del informe técnico N° 1 presentado por Findeter y anexo al presente informe. Para el mes de julio, Findeter informó frente a los proyectos en proceso de estructuración que se elaboraron los estudios previos e insumos precontractuales necesarios para la contratación de obras y suministros dirigidos a atender las necesidades prioritarias en infraestructura y dotación de mobiliario escolar en las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias, para apertura de las diferentes convocatorias, tal como ha sido definido por el Ministerio de Educación. Estos estudios y documentos precontractuales son esenciales para establecer las bases de las futuras contrataciones y asegurar la correcta ejecución de los proyectos. Además, Findeter ha solicitado que, en la contratación de las obras y suministros, así como en las interventorías correspondientes, se respeten los principios que rigen la contratación pública con el objetivo de garantizar la transparencia, la igualdad de oportunidades y la eficiencia en los procesos de contratación. Findeter ha requerido la inclusión de las garantías correspondientes para amparar los diferentes riesgos asociados a cada contrato. Estas garantías incluyen aspectos como el anticipo, la calidad de la obra, el cumplimiento de los plazos, la estabilidad de la construcción, los salarios y prestaciones sociales de los trabajadores, la responsabilidad civil extracontractual y los posibles riesgos de construcción, con el fin de proporcionar seguridad tanto para la entidad contratante como para los contratistas y contribuye a la adecuada ejecución de los proyectos en línea con las normativas y estándares requeridos. En la descripción de la obligación N° 4 en las tablas relacionadas se presenta el resumen a la fecha del estado de las convocatorias, producto de los estudios previos adelantados por Findeter.

		En los informes de ejecución técnica N° 4 y 5 de los meses de septiembre y octubre de 2023, Findeter expone en las páginas 14 a 17 el listado de las sedes viabilizadas y la asignación de presupuestos tanto para contratos de obra como de interventoría Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Informes de ejecución técnica 4 y 5 anexos al presente informe.												
8	El Patrimonio Autónomo — Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.	% de Avance: 0% Descripción del avance: De acuerdo con las instrucciones recibidas por el FNGRD, el 28 de agosto de 2023 se informa por el MEN a FINDETER la cuenta bancaria para el reintegro de rendimientos financieros del Contrato No. CO1.PCCNTR.4917031 la cual se indica a continuación: <table border="1"> <tr> <td>Entidad</td><td>Financiera:</td><td>Banco BBVA</td></tr> <tr> <td>Tipo de Cuenta:</td><td></td><td>Ahorros</td></tr> <tr> <td>Número de Cuenta:</td><td></td><td>309-054583</td></tr> <tr> <td>Nombre de la cuenta:</td><td></td><td>FIDUPREVISORA S.A FNGRD - COLOMBIA VITAL</td></tr> </table> A la fecha Findeter no ha procedido a consignar los rendimientos financieros toda vez que, la UNGRD no ha remitido copia del RUT y certificación bancaria de la mencionada cuenta, lo cual es indispensable en el debido proceso de Findeter. Entrega producto Si ☐ No ☒ X Ubicación:	Entidad	Financiera:	Banco BBVA	Tipo de Cuenta:		Ahorros	Número de Cuenta:		309-054583	Nombre de la cuenta:		FIDUPREVISORA S.A FNGRD - COLOMBIA VITAL
Entidad	Financiera:	Banco BBVA												
Tipo de Cuenta:		Ahorros												
Número de Cuenta:		309-054583												
Nombre de la cuenta:		FIDUPREVISORA S.A FNGRD - COLOMBIA VITAL												
9	En consideración a que los proyectos a atender por este contrato se ejecutaran en el marco del Decreto de Emergencia, Findeter debe acudir a lo establecido en su manual de contratación que permita que los procesos de selección sean eficientes y puedan ser proyectos de respuesta rápida.	% de Avance: 90% Descripción del avance: Findeter implementa en el marco de lo establecido en su manual operativo la contratación que permita la ejecución eficiente de los procesos de selección que permita pluralidad de oferentes, asimismo, durante el proceso de ejecución, se ha establecido en la estructuración, la necesidad de optimizar tiempos de respuesta rápidos con sistemas constructivos industrializados. En la descripción de la obligación N° 4 se detalla el estado de la contratación adelantada y las alternativas a las que Findeter ha acudido a fin de cumplir a cabalidad con el plan de acción del presente contrato, resaltando que a la fecha que hay 2 grupos que se presentan como desiertos por lo que acudirán a la tercera instancia que corresponde a contratación directa para el contrato de obra. Entrega producto Si ☐ No ☒ X Ubicación:												
10	Evaluar los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos.	% de Avance: 70% Descripción del avance: FINDETER, en concordancia con la naturaleza de los proyectos a ejecutar bajo el marco del Decreto de Emergencia, ha cumplido con la evaluación de proponentes en cada una de las convocatorias												

abiertas, lo que ha permitido iniciar a formalización de los contratos que permiten el inicio de la ejecución de una parte de las sedes educativas a intervenir.

Findeter realizó la publicación de convocatorias para doce (12) grupos de contratación tanto para obra como interventoría de obra, para la atención de sedes educativas afectadas, mediante la instalación de aulas móviles y/o obras de mejoramiento.

De este proceso de contratación, un total de siete (7) grupos ya cuenta con contratos y cinco (5) resultaron fallidos y desiertos, por lo que actualmente se adelanta una convocatoria privada, según su manual de contratación. El estado de contratación con corte al 15 de noviembre de 2023 es el siguiente:

Estado Convocatoria Pública Grupos Adjudicados 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8:

GRUPO	CONVOCATORIA	CONTRATISTA	OBSERVACION
G1	PAF-MENAM-I-052-2023	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G1	PAF-MENAM-O-049-2023	OBRAS CAPITAL S.A	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-I-053-2023	RM INGENIEROS S.A.S	Legalizado y en ejecución
G2	PAF-MENAM-O-050-2023	CONSORCIO EDUCATIVO 2023 SJ	Legalizado y en ejecución
G3	PAF-MENAM-I-054-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3	Legalizado y en ejecución
G3	PAF-MENAM-O-051-2023	CONSORCIO INSTITUCIONES DEL MAGDALENA	Legalizado y en ejecución
G4	PAF-MENAM-O-052-2023	JASA LTDA	Legalizado y en ejecución
G4	PAF-MENAM-I-055-2023	CONSORCIO INTER EDUCATIVO G 4	Legalizado y en ejecución
G5	PAF-MENAM-O-053-2023	CONSORCIO EDUCATIVO 2023 G5 SJ	Legalizado y en ejecución
G5	PAF-MENAM-I-056-2023	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G5	Legalizado y en ejecución
G6	PAF-MENAM-O-056-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Legalizado y en ejecución
G6	PAF-MENAM-I-058-2023	CONSORCIO INTERVENTORIAS AM 2023	Legalizado y en ejecución
G8	PAF-MENAM-O-055-2023	DAR ARQUITECTURA S.A.S	Legalizado y en ejecución
G8	PAF-MENAM-I-057-2023	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	Legalizado y en ejecución

A la fecha estos contratos adelantan la etapa de diseño y/o

		diagnóstico.																																																																		
		<table><tr><th>Grupo</th><th>CONVOCATORIA</th><th>DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS</th><th>FECHA DE ADJUDICACIÓN</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>G7</td><td>PAF-MENAM-O-075-2023</td><td>Guajira - Manaure Guajira - Riohacha</td><td>-</td><td>-</td><td>Desierta</td></tr><tr><td>G7</td><td>PAF-MENAM-I-059-2023</td><td>Guajira - Maicao Guajira - Barrancas</td><td>-</td><td>-</td><td>Suspendida</td></tr><tr><td>G9</td><td>PAF-MENAM-O-077-2023</td><td>Santander - Vélez, Betulia, Barrancabermeja</td><td>-</td><td>-</td><td>Desierta</td></tr><tr><td>G9</td><td>PAF-MENAM-I-060-2023</td><td>Bolívar - Morales Bogotá - Arauca Saravena - Arauca Tolima - Santa Isabel - Meta Villavicencio Cundinamarca Anolaima Bolívar Simiti Norte de Santander - La Playa</td><td>-</td><td>-</td><td>Suspendida</td></tr><tr><td>G10</td><td>PAF-MENAM-O-080-2023</td><td>Cauca - Suárez Cauca - Santander De Quilichao</td><td>27/11/2023</td><td>-</td><td>Adjudicada</td></tr><tr><td>G10</td><td>PAF-MENAM-I-062-2023</td><td>Chocó - Bahía Solano Cauca - Toribío Valle Del Cauca - Guadalajara</td><td>-</td><td>-</td><td>En Convocatoria</td></tr><tr><td>G11</td><td>PAF-MENAM-O-079-2023</td><td>Cauca - El Tambo Cauca - La Vega Cauca - Balboa</td><td>27/11/2023</td><td>-</td><td>Adjudicada</td></tr><tr><td>G11</td><td>PAF-MENAM-I-063-2023</td><td>Cauca - Popayán Cauca - Rosas</td><td>-</td><td>-</td><td>En Convocatoria</td></tr><tr><td>G12</td><td>PAF-MENAM-O-076-2023</td><td>Nariño - Pasto Putumayo - Puerto Asís - Cauca Piamonte Nariño</td><td>27/11/2023</td><td>-</td><td>Adjudicada</td></tr><tr><td>G12</td><td>PAF-MENAM-I-064-2023</td><td>Ipiales - Nariño Mallama</td><td>-</td><td>-</td><td>En Convocatoria</td></tr></table>	Grupo	CONVOCATORIA	DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS	FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES	G7	PAF-MENAM-O-075-2023	Guajira - Manaure Guajira - Riohacha	-	-	Desierta	G7	PAF-MENAM-I-059-2023	Guajira - Maicao Guajira - Barrancas	-	-	Suspendida	G9	PAF-MENAM-O-077-2023	Santander - Vélez, Betulia, Barrancabermeja	-	-	Desierta	G9	PAF-MENAM-I-060-2023	Bolívar - Morales Bogotá - Arauca Saravena - Arauca Tolima - Santa Isabel - Meta Villavicencio Cundinamarca Anolaima Bolívar Simiti Norte de Santander - La Playa	-	-	Suspendida	G10	PAF-MENAM-O-080-2023	Cauca - Suárez Cauca - Santander De Quilichao	27/11/2023	-	Adjudicada	G10	PAF-MENAM-I-062-2023	Chocó - Bahía Solano Cauca - Toribío Valle Del Cauca - Guadalajara	-	-	En Convocatoria	G11	PAF-MENAM-O-079-2023	Cauca - El Tambo Cauca - La Vega Cauca - Balboa	27/11/2023	-	Adjudicada	G11	PAF-MENAM-I-063-2023	Cauca - Popayán Cauca - Rosas	-	-	En Convocatoria	G12	PAF-MENAM-O-076-2023	Nariño - Pasto Putumayo - Puerto Asís - Cauca Piamonte Nariño	27/11/2023	-	Adjudicada	G12	PAF-MENAM-I-064-2023	Ipiales - Nariño Mallama	-	-	En Convocatoria
Grupo	CONVOCATORIA	DEPARTAMENTOS / MUNICIPIOS	FECHA DE ADJUDICACIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES																																																															
G7	PAF-MENAM-O-075-2023	Guajira - Manaure Guajira - Riohacha	-	-	Desierta																																																															
G7	PAF-MENAM-I-059-2023	Guajira - Maicao Guajira - Barrancas	-	-	Suspendida																																																															
G9	PAF-MENAM-O-077-2023	Santander - Vélez, Betulia, Barrancabermeja	-	-	Desierta																																																															
G9	PAF-MENAM-I-060-2023	Bolívar - Morales Bogotá - Arauca Saravena - Arauca Tolima - Santa Isabel - Meta Villavicencio Cundinamarca Anolaima Bolívar Simiti Norte de Santander - La Playa	-	-	Suspendida																																																															
G10	PAF-MENAM-O-080-2023	Cauca - Suárez Cauca - Santander De Quilichao	27/11/2023	-	Adjudicada																																																															
G10	PAF-MENAM-I-062-2023	Chocó - Bahía Solano Cauca - Toribío Valle Del Cauca - Guadalajara	-	-	En Convocatoria																																																															
G11	PAF-MENAM-O-079-2023	Cauca - El Tambo Cauca - La Vega Cauca - Balboa	27/11/2023	-	Adjudicada																																																															
G11	PAF-MENAM-I-063-2023	Cauca - Popayán Cauca - Rosas	-	-	En Convocatoria																																																															
G12	PAF-MENAM-O-076-2023	Nariño - Pasto Putumayo - Puerto Asís - Cauca Piamonte Nariño	27/11/2023	-	Adjudicada																																																															
G12	PAF-MENAM-I-064-2023	Ipiales - Nariño Mallama	-	-	En Convocatoria																																																															
		En el presente periodo se publicó nuevamente las convocatorias desiertas de los grupos 7, 9, 10, 11 y 12 quedando así el resumen de este periodo: Findeter en desarrollo del comité de seguimiento del 29 de noviembre informa que hay 2 grupos que se presentan como desiertos por lo que acudirán a la tercera instancia que corresponde a contratación directa para el contrato de obra Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Informes técnicos de ejecución elaborados por Findeter N° 4 y 5 donde se detallan los procesos de convocatoria, evaluación y adjudicación de las obras a ejecutar.																																																																		
11	Ejercer la vigilancia de los contratos de obra contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.	% de Avance: 50% Descripción del avance: FINDETER se ha comprometido a llevar a cabo un riguroso ejercicio de vigilancia de los contratos de obra que suscriba mediante la contratación de las respectivas interventorías. Esta medida la implementará con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de los proyectos de infraestructura, en línea con los estándares de calidad y los plazos establecidos.																																																																		

		Con la contratación de interventorías y la posterior supervisión de sus actividades Findeter creará un sistema de verificación y seguimiento continuo, asegurando la transparencia en el proceso de ejecución de las obras y proporcionando un mecanismo de retroalimentación para la garantía de la calidad, la eficiencia y el cumplimiento de los estándares requeridos en las obras de infraestructura educativa. Para el presente periodo se tiene que FINDETER ya adjudicó los contratos de interventoría de los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 tal y como se detalla en la obligación N° 10 del presente informe. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Informes técnicos de ejecución elaborados por Findeter N° 4 y 5 donde se detallan los procesos de convocatoria, evaluación y adjudicación de las obras a ejecutar.
12	Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.	% de Avance: 34% Descripción del avance: En los informes elaborados por Findeter N° 4 y 5 en las páginas 20 a 23 se describen cada uno de los comités técnicos y fiduciarios adelantados en el presente periodo. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Informes de ejecución técnica elaborados por Findeter y sus anexos, N° 4 y 5 adjuntos al presente informe
13	Adelantar la liquidación o cierre de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos y del Contrato Interadministrativo una vez estos hayan finalizado.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación:

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Se presentan 2 grupos como desiertos, los cuales corresponden a los grupos 7 (Guajira - Manaure Guajira - Riohacha Guajira - Maicao Guajira - Barrancas) y 9 (Santander - Vélez, Betulia, Barrancabermeja Bolívar - Morales Bogotá Arauca - Saravena -Arauca Tolima - Santa Isabel Meta - Villavicencio Cundinamarca - Anolaima Bolívar - Simiti Norte de Santander - La Playa)	Ausencia de empresas oferentes o interesadas en participar	Findeter acudirá a la tercera instancia que corresponde a contratación directa para el contrato de obra.

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

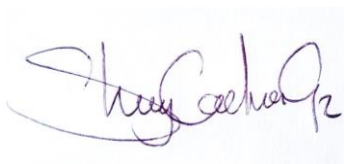
OBSERVACIONES

1	N/A
---	-----

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/09/2023 al 30/11/2023. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (15) días del mes de diciembre de (2023).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



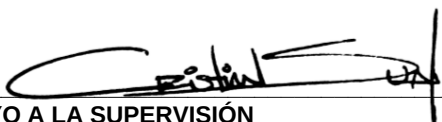
INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: Sheiry Carolina Garnica G
Cargo: Subdirectora de Acceso.

Fecha: 15/12/2023



VoBo
Nombre: Anny Dayana Bautista Parra
Cargo: Contratista

Fecha: 15/12/2023



APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: Cristian Emilio Sua Suare;
Cargo: Contratista

Fecha: 15/12/2023

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor